CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ATL-CIA-016-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS EYECTORAS-MOTOBOMBA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron (4) cuatro solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Municipal. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) FINANSOLU SAS
2) BLINDAJE ABP S.A.S
3) GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS
4) EL GENERADOR S.A.S

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Municipal en la ciudad de barranquilla, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2026.04.16 14:25:25 -05'00'

HERNANDO ESTARITA TAPIAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Revisó: [Eduardo Charris] Profesional Gr-04 Adquisición de bienes y servicios

Elaboró: [Santiago Pabon] – Apoyo administrativo adquisición de bienes y servicios Santiago Pabon

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

REFERENCIA: MC-ATL-CIA-016-2026
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS EYECTORAS-MOTOBOMBA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

Mediante la presente y en representación de FINANSOLU, solicitamos que el proceso en mención sea limitad a Mypimes Barranquilla.

Atentamente



JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO.
REPRESENTANTE LEGAL.

ACREDITACION MYPIMES

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO MICROEMPRESA.

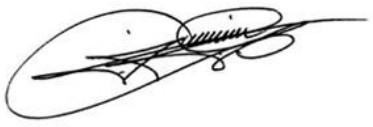
REFERENCIA: MC-ATL-CIA-016-2026
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS EYECTORAS-MOTOBOMBA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

El suscrito JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO, representante legal de la sociedad FINANSOLU SAS, identifica con Nit número 901494562-5, en presencia del contador público FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 72185085 de Barranquilla, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad que representamos se encuentra clasificada, como microempresa de acuerdo por los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Barranquilla, el día 15 de abril del 2026.

Atentamente,





JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO **FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO**
C.C. No. 1140893289 de Barranquilla. **C.C. No. 72185085 de Barranquilla**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928627270

(415)7707212489984(8020) 000001492862727 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FINANSOLU S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 77 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2 I

42. Correo electrónico mirbus14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 1	3 2 0 5 2 0 5 0 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 4 9 9	2 0 2 1 0 6 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 23 / 23 : 42: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANCO BUSTILLO JESUS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 9 3 8 9 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 4 4 2 5 4 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 9 3 2 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 07/04/2026 - 14:58:16

Recibo No. 13366556, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BL6C2AFBFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FINANSOLU S.A.S
Sigla:
Nit: 901.494.562 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 793.899
Fecha de matrícula: 18 de Junio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: mirbus14@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205205088

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: mirbus14@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205205088
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/06/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX, se constituyó la sociedad:FINANSOLU S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de bróker financiero, dentro de los cuales se encuentran comprendidas las siguientes actividades: a.- Servicios de intermediación y corretaje tendientes a la promoción y venta de productos financieros, tales como créditos hipotecarios, de libre 'inversión, de vehículos de libranza, entre otros, por parte de una entidad financiera legalmente constituida a favor de terceros b.- Concesión de créditos y tarjetas de crédito a consumidores figurando como corredor o mandatario de una entidad financiera legalmente constituida. c.- La adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de interés en sociedades comerciales cualquiera que sea su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar cualquier clase de acto o contrato encaminado al logro de las actividades previstas en su objeto social principal, así como también podrá. intervenir en toda clase de actividades, celebrar toda clase de contratos y ejecutar todos los actos civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier naturaleza que guarden relación con su objeto, por lo cual su capacidad y la de sus administradores es plena. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económicamente lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas y un gerente con su respectivo suplente. La sociedad será administrada por un Gerente quien tendrá un suplente del Gerente, quien reemplazará al gerente en las faltas temporales y absolutas, designados por la Asamblea General de Accionistas. El suplente tendrá las mismas facultades del Gerente, cuando estén desempeñando tal cargo, y no será necesario comprobar la ausencia del Gerente, para que el suplente en su orden pueda actuar como Gerente. La asamblea de accionistas autoriza al gerente y su suplente para que intervengan a nombre de ella y comprometan su total responsabilidad, en todos los actos, contratos o convenios en los cuales deba intervenir para el desarrollo del objeto social y delegan en el gerente y su suplente la administración y representación de la empresa, hasta la cuantía que en virtud de estos estatutos le fue conferida. Además de la representación legal de la sociedad y del uso de la razón social, el Gerente o su suplente tendrán las siguientes funciones, entre otras: vender, comprar, permutar y gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; abrir y administrar establecimientos de comercio dependientes de la empresa; tomar y dar en arriendo bienes muebles e inmuebles; representar la sociedad ante las autoridades judiciales, administrativas y policivas, personalmente o por medio de apoderados cuando lo considere necesario, otorgando los respectivos poderes, los cuales puede revocar en cualquier tiempo; dar y recibir dinero en prestamos y ejecutar toda clase de operaciones de crédito; abrir cuentas bancarias, manejar las mismas; girar y pagar cheques, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos; celebrar todos los contratos comerciales y civiles y actos tendientes a la ejecución del objeto social. Para cualquiera de las actuaciones de que trata el presente artículo que realice el gerente o su suplente en una cuantía superior a una suma equivalente a MIL (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes,, a la fecha del acto o contrato, o para la enajenación de bienes raíces de propiedad de la sociedad, se requerirá necesariamente autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, lo cual deberá quedar plasmado en la respectiva acta de reunión, convocada de acuerdo a las formalidades estatutarias.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 17/06/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Polanco Bustillo Jesus David	CC 1044425425
Suplente del Gerente	
Polanco Bustillo Juan Jose	CC 1140893289

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6499

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

BLINDAJE ABP S.A.S
Nit.901.986.164-9
abpblindajescomprasa@gmail.com

Barranquilla, 15 de abril del 2026

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros
CALLE 30 No. 3E-164 Barranquilla Atlántico

ASUNTO: Manifestaciones de Interés MiPymes Departamental atlántico.

Referencia: PROCESO No. MC-ATL-CIA-016-2026

Objeto: Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

La presente es para manifestar interés en que el vigente Proceso de Selección –sea limitado a MiPymes Departamental-atlántico.

Cordial Saludo:

Yo, Ricardo Aurelio Álvarez Arcela, Identificado como aparece al pie de mi firma, solicito amablemente a la entidad que el Proceso de Invitación de la referencia, sea limitado a MIPYME de orden **MiPymes Departamental atlántico.**

Por la atención prestada, Muchas Gracias.

Ricardo Aurelio Álvarez Arcela
C.C No. 72.171.814
Gerente/ Representante legal

BLINDAJE ABP S.A.S
Nit.901.986.164-9
abpblindajescomprasa@gmail.com

CERTIFICACION MIPYME

Yo, Ricardo Aurelio Álvarez Arcela, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.171.814, en mi condición de representante legal de BLINDAJE ABP S.A.S identificada con Nit.901.986.164-9, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Barranquilla, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Pequeña Empresa

Dada en Barranquilla los 15 días del mes de abril del 2026.

Ricardo Aurelio Álvarez Arcela
C.C No. 72.171.814
Gerente – Rep. Legal

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/09/2025 - 16:40:06

Recibo No. 12916495, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RG6627F6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
BLINDAJES ABP S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.986.164 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 923.005
Fecha de matrícula: 09 de Sep/bre de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 09 de Sep/bre de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 110 No 43 - 447 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: abpblindajessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3042593278

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 110 No 43 - 447 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: abpblindajessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3042593278
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 08/09/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2025 bajo el número 507.197 del libro IX, se constituyó la sociedad:BLINDAJES ABP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: 1. Blindaje vehicular: La fabricación, ensamble, instalación, adaptación, mantenimiento, reparación, desinstalación y comercialización de equipos, elementos, productos y sistemas de blindaje en vehículos automotores de tracción mecánica, en los niveles autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 2. Arrendamiento de vehículos blindados: La prestación de servicios de arrendamiento, leasing, renting o comodato de vehículos blindados, nuevos o usados, cumpliendo con los requisitos legales y de autorización correspondientes. 3. Blindaje arquitectónico e infraestructura: La fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, comercialización y desinstalación de sistemas de blindaje arquitectónico en edificaciones, instalaciones corporativas, residenciales. o públicas, incluyendo muros, puertas, ventanería, puestos de control, módulos de seguridad, cámaras de pánico y demás estructuras de protección balística, siempre en el marco normativo vigente. 4. Comercialización de materiales y componentes: La importación, exportación, almacenamiento, distribución y comercialización de materiales, insumos, repuestos, vidrios, aceros y demás componentes necesarios para el blindaje vehicular y arquitectónico. 5. Gestión ambiental y residuos: El manejo, transporte, custodia y disposición final de residuos generados por los procesos

de blindaje, de acuerdo con la normativa ambiental aplicable. 6. Servicios de consultoría y capacitación: La prestación de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, certificación técnica y actividades conexas relacionadas con el blindaje automotor, arquitectónico y la seguridad física. 7. Otras actividades complementarias: La adquisición, arriendo, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto; así como cualquier otra actividad conexa, complementaria o accesoria que se relacione directamente con el blindaje y que sea autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del accionistas, quien ejercerá el cargo de Representante Legal. El Representante Legal tendra todas las facultades necesarias para la gestion y administracion de los negocios sociales, incluso aquellas que requieran poder o autorización especial conforme a la ley, salvo las que por ley o por estos estatutos estén reservadas a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 08/09/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2025 bajo el número 507.197 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Alvarez Arcella Ricardo Aurelio	CC 72171814

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 2930
Actividad Secundaria Código CIIU: 8020

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 2930

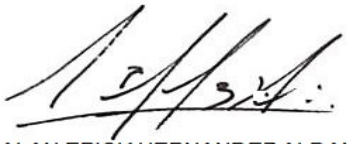
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

Barranquilla, 15 de abril del 2026

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros
Barranquilla.

ASUNTO: Manifestaciones de Interés MiPymes Municipal barranquilla-atlántico.

Referencia: PROCESO No. MC-ATL-CIA-016-2026

Objeto: Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

La presente es para manifestar interés en que el vigente Proceso de Selección –sea limitado a MiPymes Municipal barranquilla-atlántico.

Cordial Saludo:

Yo, RODOLFO NAVARRO ACEVEDO, Identificado como aparece al pie de mi firma, solicito amablemente a la entidad que el Proceso de Invitación de la referencia, sea limitado a MIPYME de orden **MiPymes Municipal barranquilla-atlántico.**

Por la atención prestada, Muchas Gracias.



Cordialmente,

RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
CC No. 72.201.712 de Barranquilla
Representante legal
GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS

GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

CERTIFICACION MIPYME

Yo, ROGELIO MIRANDA TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.711.747, y con Tarjeta Profesional No. 22229-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la empresa GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS, identificada con Nit.901.016.777 - 2, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Barranquilla, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Pequeña Empresa

Activo total de la Empresa (expresado en pesos $): $1.199.810.800

No. De Trabajadores Totales: 3

Ingresos Brutos 2024: $ 3.150.600.000,oo

Dada en Barranquilla los 15 días del mes de abril del 2026.

Firma

Rodolfo navarro

REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO NAVARRO

ROGELIO MIRANDA TRUJILLO

T.P. 22229-T

Contador publico

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 02/03/2026 - 11:31:28

Recibo No. 13228560, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX6AD5BBFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.016.777 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 606.936
Fecha de matrícula: 26 de Sep/bre de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: genpsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3106355575

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: genpsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106355575
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/09/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2014 bajo el número 274.054 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COMERCIALIZADORA BPC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2016 bajo el número 314.056 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal en sus actividades: 1) Obra Civil, 2) Montaje eléctrico y Telecomunicaciones. 3) Desarrollar cualquier acto lícito de comercio; Construcciones y adecuaciones para cualquier tipo de edificación en general y demás actividades correspondiente a la ingeniería civil y la arquitectura; consultoría e interventoría de obra civiles; Diseño y Control de erosión y movimiento de tierra; Diseño, adecuación y Elaboración de zona de Urbanismo y Paisajística; Explotación de recursos naturales; Construcción y adecuación de zonas verdes; Construcción y montaje de redes eléctricas y de gases; Construcción y adecuación de pavimento rígido, flexible articulado y semirrígido; Suministro, aplicación y mantenimiento para todo tipo de impermeabilización de cubiertas, Desmonte de maleza tipo manual y con maquinaria; Limpieza de Caños, Arroyos; Construcción y

mantenimiento de cualquier tamaño de piscina; Venta y alquiler de equipo para la construcción; Ornamentación, Construcción, mantenimiento de cualquier tipo de cerramientos; Venta, Mantenimiento e Instalación cerca(seguridad y Divisiones); Carpintería metálica y de madera; Ventas, Mantenimiento, montaje y desmontaje de cualquier planta eléctrica a Gasolina, Gas, y Diésel; Venta, Montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de Transferencia eléctrica; venta , Mantenimiento preventivo, correctivo y Montaje eléctrico de baja, mediana y alta tensión; Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo equipo Electrónico; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de motobomba, electrobomba; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta de repuesto de todo tipos de planta eléctrica; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores y Servidores; venta, actualización de todo tipo de Software; Venta de Repuestos o accesorios para todo tipos de computadores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresora, Fotocopiadoras de tinta, láser tipo Doméstica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora fotocopiadora; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo doméstico, Precisión, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta de Repuestos para todo tipos de aire acondicionado y cuarto frio; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cuarto Frio tipos Congelación y Conservación (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Domestica, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Electromecánica (de todo tipo); Venta, Montaje, mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos medicos; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Botes, lanchas (todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial); Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Vehículo tipo Moto, Cuatrimoto, automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos del cuarto de maquina de las piscina; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de Navegabilidad; Venta, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, entre otros de todo tipo; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de cualquier Planta Telefónica; Venta, Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico menores y mayores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Instrumento Musicales; Venta de Papelería y todo lo relacionado con los equipos, muebles e inmobiliario de oficina; Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Inmobiliario y todo lo relacionado; Venta y Arriendo de vivienda, lote, local, Edificio; Servicio de Fumigación y Limpieza; Venta de dotación de Uniforme para las entidades públicas y privadas; Venta y dotación de equipo de seguridad industrial; Suministro de todo tipo de Personal Profesional, Tecnólogo, Técnico, Oficio varios para satisfacer a las entidades públicas y privadas; Suministro de personal no Armado para brindar seguridad a las entidades pública y privada; Venta de Articulo de Ferretería en general; Servicio de Transporte Terrestre de personal para entidades publica y privadas cubriendo todo el territorio colombiano; Venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales; Venta de tiquetes terrestre

nacionales e internacionales; Organización y suministro necesario para todo tipo de evento para entidades publica y privadas; Suministro de víveres, Rancho, a las entidades pública y privada; Suministro de bebida y alimentación a las entidades públicas y privadas; la compra venta, distribución, importación y exportación y alquiler de mercancías equipos y repuestos e cualquier género. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollarlas en el comercio o la industria por la sociedad".

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Gerente -Representante Legal principal. En el Gerente Representante Legal delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Gerente Representante Legal Principal entre otras: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Se entenderá que el representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos del alcance del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Tiene facultades para abrir cuenta bancaria(Cuenta de ahorro-Cuenta Corriente); obtener créditos bancarios, Créditos Empresariales, compra de divisas, girar remesas a nombre de la sociedad al exterior. El representante legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2016 bajo el número 314.057 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Navarro Acevedo Rodolfo	CC 72201712

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	15.092.0	15/09/2016	Asamblea de Accionista	314.056	22/09/2016	IX
Acta	23.092.0	23/09/2016	Asamblea de Accionista	314.397	30/09/2016	IX
Acta	1502-202	15/02/2021	Asamblea de Accionista	396.340	24/02/2021	IX
Acta	1410-202	14/10/2021	Asamblea de Accionista	411.502	20/10/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4330
Actividad Secundaria Código CIIU: 4322
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3314
Otras Actividades 2 Código CIIU: 9511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE
Matrícula No: 864.814
Fecha matrícula: 24 de

Marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Dirección: CARRERA 71 # 80 -57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

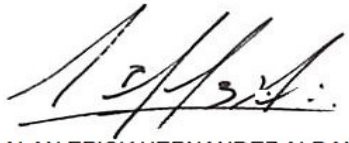
C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.150.600.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

ACREDITACIÓN MIPYME TERRITORIO BARRANQUILLA

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros
***Atn**. CALLE 30 No. 3E-164 Barranquilla Atlántico COLOMBIA*

Estimados señores:

REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **MC-ATL-CIA-016-2026,
***Objeto:** Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.*

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA,** identificada con CC No. **22.605.851 de Sabanagrande- Atlántico**, en mi condición de Representante Legal de **EL GENERADOR S.A.S**. identificada con NIT **901.243.276-7**, en nuestra condición de MIPYME, solicitamos que el presente proceso sea limitado a **MIPYME TERRITORIO BARRANQUILLA.

Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	*JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA*		
Dirección y ciudad	*Cra 50 # 39 -39 Barranquilla*		
Teléfono	*3117001457*	*Celular*	*3117001457*
Correo electrónico	*elgeneradorsas@gmail.com*		

En constancia, se firma en Barranquilla, Atlántico a los 14 días del mes de abril de 2026.
Atentamente,

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
***Cedula de ciudadanía N°**22.605.851 de Sabanagrande – Atlántico*
***Celular:** 3117001457*
***Correo electrónico:** elgeneradorsas@gmail.com*

CERTIFICADO MI PYME

KATERINE PATRICIA PERTUZ ALTAMAR, *identificado con cédula de ciudadanía No. 57.455.451 de Sitionuevo - Magdalena, y con tarjeta profesional No.* ***150661-T*** *de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de* ***EL GENERADOR S.A.S*** *identificada con NIT* ***901.243.276-7,*** *declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como:* ***PEQUEÑA EMPRESA*** *de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.*

Adicionalmente, Se cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para ser clasificado como MIPYME.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de abril de 2026.

Katerine Pertuz A.

KATERINE PATRICIA PERTUZ ALTAMAR
CC 57.455.451 de Sitionuevo – Magdalena
TP 150661-T

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/03/2026 - 17:43:33

Recibo No. 13289830, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6B7F4CFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
EL GENERADOR SAS
Sigla:
Nit: 901.243.276 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 723.302
Fecha de matrícula: 10 de Enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 09 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: elgeneradorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3117001457

Teléfono comercial 2: 6052014396
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: elgeneradorsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3117001457
Teléfono para notificación 2: 6052014396
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 04/01/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/2019 bajo el número 354.912 del libro IX, se constituyó la sociedad:EL GENERADOR SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Importador y Exportador de Equipos de Generación de energía como: Generadores eléctricos Diésel uso liviano, Generadores eléctricos gasolina uso liviano, Generadores eléctricos gasolina uso pesado, Plantas eléctricas industriales uso continuo, Plantas eléctricas industriales use de emergencia; Importador y Exportador de Sistema Fotovoltaicas de todas las capacidades; Importador y Exportador de Sistema Eólica. Importador y Exportador de Todo tipo de Iluminarias de todas las capacidades. Importador y Exportador de Todo tipo de repuestos para Generadores y/o Planta Eléctrica. Comercialización de todos tipos de Generadores y/o Planta eléctricas; Comercialización de todo tipos de Sistema Fotovoltaicas; Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Generadores y/o Planta Eléctrica de todo tipo de capacidad; Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Sistema Fotovoltaicas; Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Sistema Eólica; Comercialización de Trasformadores eléctricos de todas las capacidades; Comercialización de Subestaciones Eléctricas en todas sus capacidades; Comercialización de Transferencia Eléctrica en todas sus capacidades; Comercialización de Cableado y accesorios eléctrico de Baja, Mediana y Alta Tensión; Comercialización de todo tipos de Iluminarias de todas las capacidades ; Comercialización de sistema de UPS en todas sus capacidades;

Comercialización de Todo Tipos de accesorios, repuestos, Equipos Eléctricos en general; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo sistema UPS en todas sus capacidades; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de Transformadores eléctrico; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de Subestaciones Eléctrica; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de equipos de Generadores y/o planta eléctrica; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de sistema Fotovoltaicas de todas las capacidades; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de sistema Eólica de todas las capacidades. La compra para su Comercialización de toda clase de equipos de aires acondicionados, equipos de ventilación mecánica, cuartos fríos, equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos. El mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo e instalación de los mismos. La importación de equipos de aires acondicionados, cuartos fríos y equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos, repuestos, materiales e insumos para los mismos, para el mercado en general; Las actividades de arrendamiento de equipos de aires acondicionados, cuartos fríos y equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos , de equipos de ventilación mecánica y de equipos de refrigeración; La compra para su comercialización de toda clase de equipos de ventilación mecánica, automatización, precisión y monitoreo dentro del mercado; Compra, venta, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles propios o de terceros; Desarrollar actividades de exportación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza de estos Diseño, Mantenimiento y Montaje eléctrico de baja, media y alta tensión; Diseño, Montaje y Mantenimiento de Cableado estructurado voz y dato; Suministro, Montaje, Mantenimiento de CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento de Controles de acceso físico y lógico; Venta, montaje, Diseño y Mantenimiento de todo equipo Electrónico; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores; Venta, tipo de Software; Venta de Repuestos y accesorios para computadores; Montaje, Venta y mantenimiento de todo tipo de motobomba y electrobomba; Venta, Montaje, mantenimiento de los equipos del cuarto de máquina de las piscina; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta, Montaje y Mantenimiento de UPS; Venta, Instalación y mantenimiento de toda clase de Equipos médicos; Venta y Mantenimiento de Impresora y Fotocopiadoras de tinta, laser tipo Domestica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora, fotocopiadora; Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Domestica, Semi Industrial e Industrial; Venta, Montaje y Mantenimiento de Maquinaria Electromecánica; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta Telefónica; Venta y Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico, Venta, Montaje y Mantenimiento de todo tipo de Botes, lanchas "todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial"; Suministro, Montaje, mantenimiento de equipo de Navegabilidad; Venta y arriendo de maquinaria pesada; Suministro, Mantenimiento todo tipo de Vehículo, Moto, automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento y prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Suministro, Instalación, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta y mantenimiento de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, etc. Prestación de servicios profesionales de

interventoría, consultoría, formulación y evaluación de proyectos de ingeniería civil, sistemas eléctricos, electromecánicos e industriales y en los diferentes campos de la ingeniería, el diseño y construcción de obras de ingeniería, inversiones en sociedades que tengan por objeto la misma actividad o actividades similares o complementarias. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darles en garantía de sus propias obligaciones, realizar toda clase de operaciones con títulos valores. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrolladas en el comercio o la industria por la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

EI uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Representante Legal principal. En el representante Legal delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Representante Legal Principal entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos de cualquier valor o cuantía. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 04/01/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/2019 bajo el número 354.912 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1002-202	10/05/2022	Asamblea de Accionista	425.914	13/05/2022	IX
Acta	0705-202	07/05/2025	Asamblea de Accionista	499.652	08/05/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4659
Actividad Secundaria Código CIIU: 3312
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3511
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
EL GENERADOR
Matrícula No: 864.552
Fecha matrícula: 21 de Marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio:
Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 4.147.835.450,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA